

**XLIV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
"WILLIAM SUÁREZ UGALDE"**

18 DE MARZO DEL 2017



INFORME DEL FISCAL 2016-2017



El presente informe lo brindo en calidad de fiscal de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica enmarcado en las funciones que me competen según nuestro POR y Ley Constitutiva.

La información brindada tiene un corte de fecha al 29 de febrero del 2017 y en el cual fui apoyado por los diferentes departamentos del Centro Nacional de Servicios.

Toda la información comprendida la presentaré en 4 apartados:

- Junta Directiva Nacional
- Estado General Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
- Grupos Guías y Scouts
- Aspectos generales del informe

Nivel de Junta Directiva Nacional.

La Junta Directiva Nacional ha sesionado al 29 de febrero del 2016 en 25 ocasiones de las cuales 18 han sido ordinarias y 7 extraordinarias, en dichas sesiones se han tomado un total de 203 acuerdos los cuales hago constar se aprobaron en todo momento con el quorum establecido de ley y bajo el sistema de votación. Todas las actas han sido aprobadas por la mayoría de los directivos y en un porcentaje muy alto por unanimidad, se encuentran firmadas por la Secretaría y la Presidenta.

El Comité Ejecutivo que es el órgano que se encarga de velar por el manejo financiero y administrativo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, ha sesionado en 13 ocasiones de las cuales las 13 han sido ordinarias y ha generado 100 acuerdos todos en sesiones con el quorum establecido por ley, todas las actas del Comité que se encuentran aprobadas y al día.

Las asistencias a estos dos órganos por parte de sus integrantes han sido muy alta con algunas ausencias justificadas por los directivos. No se han presentado ausencias consecutivas a menos que sea por la condición de encontrarse fuera del país.

Estado General Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

Nuestra Asociación fue creada por una ley de la República y contamos con fondos públicos supervisados por la Contraloría General de La Republica, somos una entidad privada bajo la Cédula Jurídica 3-007-045337 y de la cual informo con base en datos corroborados con el departamento Administrativo Financiero de Nuestra Organización que nuestro estado jurídico es el siguiente:

- Nuestra planilla de colaboradores se encuentra al día en la C.C.S.S.
- Todos los salarios contemplados en la planilla cumplen y superan el decreto de salarios mínimos de la República de Costa Rica
- Los impuestos Municipales de todas nuestras propiedades se encuentran al día
- El pago de impuestos de renta y ventas con el Ministerio de Hacienda están al día
- Las patentes Comerciales a nombre nuestro están vigentes. (CNS e Iztarú)
- Los permisos de Salud donde los requieren se encuentran vigentes (CNS e Iztarú)

Con respecto a asuntos de orden Judicial en los que se encuentre involucrada la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica hago de su conocimiento que al 29 de febrero del 2017 el único caso en este orden por parte de nuestra Organización es el concerniente al expediente 09-000054-0166-LA del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, donde el proceso se ganó en primera instancia y está en proceso de apelación por parte del actor. Lo relacionado a este caso está a cargo de un Bufete especializado a quien contratamos para acompañarnos en el proceso y estamos a las espera de la resolución por parte del juez a cargo.

Grupos Guías y Scouts

Contamos con 224 Grupos en todo el país de los cuales al 29 de febrero se encuentran intervenidos o en condición especial 8 grupos, estas intervenciones se dan por diferentes condiciones.

Los grupos restantes todos se encuentran a derecho y realizaron sus respectivas Asambleas en su mayoría en el periodo establecido por el POR y en algunos casos fuera de las fechas establecidas pero por razones justificables.

Durante este periodo, lamentablemente, pese a esfuerzos realizados por la organización se cerraron 9 grupos en todo el país, 177, 35, 120, 204, 47, 81, 116, 137, 157. Afortunadamente con el apoyo de la Oficina Nacional y de voluntarios comprometidos se logró la apertura de 22 grupos nuevos, 326, 300, 316, 283, 121, 167, 270, 269, 263, 33, 206, 201, 390, 153, 168, 211, 163, 413, 55, 28, 272 y 217

En este periodo la Fiscalía atendió directamente y de manera presencial la solicitud de 12 grupos para colaborar en aspectos de Asamblea de Grupo y resolución de conflictos internos, se colaboró y se asesoró vía correo electrónico y por comunicación telefónica alrededor de 18 diferentes consultas por parte de dirigentes de grupo tanto de sección así como de Juntas de Grupo.

Aspectos generales de la Fiscalía

La fiscalía realizó en este periodo 5 investigaciones, 1 a petición de la Junta Directiva Nacional, 1 a petición del Comité Ejecutivo y 3 de oficio de las cuales 1 se encuentra pendiente.

A solicitud de Junta Directiva Nacional se ha trabajado de manera activa en la comisión de consulta de uniforme y en colaboración con el departamento de desarrollo para la Planificación y calendarización de eventos nacionales para los próximos 5 años.

Hago constar en este informe que se recibió el informe de Auditoria Externa en la fecha establecida según nuestro POR.

Agradezco la Colaboración de los Funcionarios del CNS y compañeros de Junta Directiva para desempeñar mis funciones y quedo a sus órdenes para solventar cualquier consulta relacionada a este informe o a mis funciones específicas como Fiscal de La Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

Randall Arrieta Alvarado
Fiscal Guías y Scouts de Costa Rica
rarrietascouts@yahoo.com
Tel: 8815-1562

